

I PREMIO DE CRÍTICA TEATRAL OLGA HARMONY 2017 (México)

01:12:2017

Género: Crítica teatral

Premio: \$ 15.000 M.N. más IVA y publicación

Abierto a: sin restricciones por nacionalidad o residencia

Entidad convocante: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

País de la entidad convocante: México

Fecha de cierre: 01:12:2017

BASES

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Coordinación del Sistema de Teatros (en lo sucesivo La CSTCM) y con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como el 97-F del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y los artículos 1, 2, 3, 5 Fracción I, y 20 Fracción V de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, invita a participar en la convocatoria del Primer Premio de Crítica Teatral Olga Harmony 2017.

El Premio se instaura con el objetivo de promover y fomentar el ejercicio crítico y su relación con las artes escénicas, así como un homenaje a Olga Harmony, crítica de teatro meticulosa, rigurosa e intachable. Figura indispensable del periodismo cultural, la Maestra ha dado cuenta de las transformaciones en el teatro de nuestro país por más de medio siglo.

A un muchacho que quisiera ser crítico de teatro y me pidiera consejo le diría:

“Ve al teatro,
estudia teatro,
leé teatro”.

Olga Harmony

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

I. Podrán participar todas las personas interesadas en el Premio.

II. Existen tres categorías independientes de participación:

A. Crítica escrita. Trabajo que deberá oscilar entre los 4 y 6 mil caracteres con espacios incluidos. Será firmado con un pseudónimo, pensado con la rigurosidad y elementos periodísticos de una crítica de teatro.

B. Crítica en blog-página web-redes sociales. Trabajo que deberá oscilar entre los 2 y 3 mil caracteres con espacios incluidos. Será firmado con un pseudónimo. Tiene que reflejar el carácter y lenguaje de las plataformas digitales.

C. Crítica en video. Trabajo audiovisual de máximo 5 minutos, en el cual la persona que acudió al espectáculo refleje la crítica de la obra, que se acople en los actuales canales de información.

III. Las personas que participan podrán elegir, de acuerdo a sus intereses, en qué categoría postularán.

IV. Las críticas deberán ser inéditas y pueden ser de cualquier obra que se haya presentado en la cartelera teatral de la Ciudad de México durante el periodo que esté abierta la convocatoria.

V. El formato de participación es libre y corresponderá a quien convoca obtener materiales o fuentes de respaldo para argumentar sus puntos de vista.

VI. Los trabajos deben considerar los elementos básicos de una crítica teatral (contundencia, provocación y reflexión), que muestre un punto de vista claro del autor con relación a la puesta en escena analizada.

VII. Los trabajos deben ser enviados al correo: premiocriticaolgaharmony@gmail.com

www.escritores.org

El Asunto del correo será PRIMER PREMIO DE CRÍTICA TEATRAL. CATEGORÍA () y en el cuerpo del correo poner los siguientes datos:

- a) Título del trabajo concursante
- b) Nombre de la persona que concursa
- c) Teléfono para localizar al participante
- d) El Pseudónimo bajo el cual se entregará al jurado el trabajo

Para las categorías B y C, la persona que concursa deberá enviar el enlace electrónico en el que previamente cargó el trabajo que presenta a concurso.

Para la categoría C se solicita sea en la plataforma youtube.com

La Coordinación del Sistema de Teatros de la Ciudad de México se encargará de hacer llegar al jurado los trabajos con el dato de los pseudónimos.

VIII. Sobre los trabajos de las categorías A y B la dinámica será la siguiente: Se formará un jurado (conformado por especialistas en la materia), quienes evaluarán las críticas y dictaminarán un ganador. Su fallo será inapelable.

IX. Sobre los trabajos de la categoría C (Crítica en video). La dinámica será la siguiente: A los diez días posteriores a la fecha límite de recepción de trabajos se subirán los videos registrados en la página www.teatros.cultura.cdmx.gob.mx y en la página oficial de Facebook de La CSTCM. El video que obtenga más likes en la página oficial de Facebook de

La CSTCM (en el periodo del 18 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018) por parte de los usuarios será considerado el video ganador.

X. Los trabajos ganadores, de las tres categorías, serán anunciados en el mes de febrero de 2018 por las plataformas digitales (página electrónica y redes sociales) de la Coordinación del Sistema de Teatros y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

XI. El Premio consistirá en un estímulo económico, en cada categoría, de \$15,000 M.N. (quince mil pesos) más IVA con un recibo CDFI y la publicación del texto de la categoría A en el periódico La Jornada, casa editorial que por décadas publicó las críticas de la Maestra Harmony.

XII. La presente convocatoria está en vigor a partir de su fecha de publicación y como límite de recepción de trabajos el viernes 1 de diciembre de 2017, a las 14:30 horas.

XIII. Cualquier duda contactarse al correo: premiocriticaolgaharmony@gmail.com o al teléfono 17193000 ext. 2011.

XIV. La participación al concurso implica la aceptación de las condiciones especificadas en la presente convocatoria.

XV. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación del Sistema de Teatros de la Ciudad de México.